



Señores mayores contribuyentes que suscribieran su su-
 mario duplo al de la corporacion, con objeto de acordar
 los medios para cubrir el deficit que todavia resulta
 con que atender a las cargas municipales del año
 proximo cuando mil ochocientos (Seenta) por no
 ser suficiente a ello los recargos ordinarios autori-
 zados por la Real orden de quince de Setiembre del
 año pasado mil ochocientos cincuenta y siete, de
 que ha podido hacerse mano.

Por el Sr. Presidente se mando dar lectura al Re-
 supuesto de que se trata importante este Seenta y cin-
 co mil ochocientos veinte y dos rs , con una docena-
 tos rs que se han aumentado por el Sr. Gobernador
 de la Provincia en su decreto de aprobacion a dicho Re-
 supuesto, y capitulo de Beneficencia con destino a los San-
 guados que vacan los viños, cuyos dos partidos
 hacen a una suma, la total de Seenta y Seis mil
 veinte y dos rs . Y como de la comparacion de los
 ingresos que ascienden a dos mil quinientos cincuen-
 ta y nueve rs . seenta y cuatro centimos, y la

[Decorative flourish]

